

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 624/22; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir

Propiedad de LEMIÑA MARCELO HERNAN – DESERTI EMILIA MARIA

ubicado en la Circ.XIII Secc: B Manz: 97 N Parc. 30

presentados por el profesional M.M.O: Calabretta Vottorio

con domicilio en calle: 542 N° 2014 Quequen

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 16 previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo, reténgase en **LETRA L** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N°353.....

A



Carlos Adrián Furno

Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19